

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El sindicato CSIF ha advertido en un comunicado público sobre la pérdida continua de personal en la oficina local de la Jefatura de Tráfico de Alzira (Valencia). Según este sindicato, la oficina cuenta en la actualidad con 25 empleados, mientras que en 2011 eran 39 las personas que conformaban la plantilla. El sindicato pone como ejemplo que en 2009 la oficina local tenía 23 operadores para atender 10 ventanillas y el conjunto de trámites internos. Hoy día cuenta con 9 operadores para atender 6 ventanillas y toda la actividad de tramitación.

La reducción de personal está provocando la saturación del servicio y la pérdida de calidad en la atención a los usuarios. También está suponiendo una demora en los exámenes de conducir. Así lo afirma la central sindical.

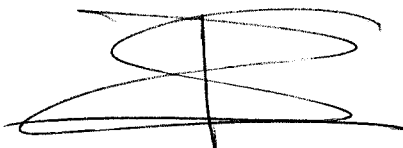
¿Cómo está afectando la pérdida continua de personal en la oficina local de la Jefatura de Tráfico de Alzira a la prestación del servicio para los usuarios?

¿Cuál es el periodo medio de retraso en dicha oficina para los exámenes de conducir?

¿Qué medidas se van a tomar para evitar el deterioro del servicio por la escasez de personal?

¿Se van a cubrir vacantes y bajas en la oficina de Alzira?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 18 de mayo de 2017



Fdo.: Ricardo Sixto Iglesias
Diputado de EUPV-A la Valenciana-UNIDOS PODEMOS